



DÉCIMA COMUNICACIÓN DE PROGRESO
PERIODO MARZO DE 2019 A FEBRERO DE 2020



CREDITOS

DÉCIMA COMUNICACIÓN DE PROGRESO

Periodo: marzo de 2019 a febrero de 2020

Representante Empresa: Marcelo Bastos Ferraz

Preparación informe: Ana Maria Macedo Sienra

Fotografías: Marcelo Bastos Ferraz, Harry Bartel, Dalmacio Barboza, Ana Maria Macedo Sienra,

Mapas: Clara Echeverría Medina

Diseño gráfico y edición: Ana Maria Macedo Sienra

Contacto:

Marcelo Bastos Ferraz

Gerente Propietario

Dirección: José de la Cruz Ayala N° 6110. Condominio Botánica II. Asunción - Paraguay

Teléfono: 595 21 537 29

E- mail: ferrazmarcelo70@gmail.com

Asesora técnica:

Ana Maria Macedo Sienra

Email: amacedo@conservacionprivadapy.org

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre de la Empresa: Yaguareté Porã Sociedad Anónima.

Marcas, productos y/o servicios principales: Producción de ganado vacuno.

Estructura de operación: La Empresa cuenta con una oficina en Asunción y el establecimiento ganadero en el departamento de Alto Paraguay.

Ubicación de la oficina central: La oficina central de YP está ubicada en Asunción, capital del país.

Número de países donde opera: La Empresa opera solamente en Paraguay.

Mercados donde opera: Paraguay. Pero su producto, a través de los frigoríficos, llegan al mercado de Rusia, Chile, Israel, y Unión Europea, y Suiza.

Producción/Servicios: La Empresa trabaja en cría, recría y engorde de animales vacunos.

La Empresa Yaguareté Porã S.A. es un modelo de emprendimiento productivo exitoso, replicable y de largo plazo en el Paraguay, combinando el uso de tecnologías de punta con actividades de conservación de la naturaleza, denominado como “PRODUCCIÓN Y PRESERVACIÓN”, propiciando un cambio hacia el desarrollo sostenible del país.

CONTENIDO

1. EMPRESA.....	7
2. ORGANIGRAMA.....	9
3. CARTA COMPROMISO.....	10
4. POLITICAS INSTITUCIONALES.....	11
5. ACCIONES A FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	13
6. ACCIONES A FAVOR DE LOS ESTANDARES LABORALES.....	17
7. ACCIONES A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE.....	20
8. ACCIONES CONTRA LA CORRUPCIÓN.....	28
9. ACTIVIDADES DESARROLLADAS RELACIONADAS CON EL PACTO GLOBAL Y TEMAS AMBIENTALES DURANTE EL PERIODO DE ESTE REPORTE 29	
9.1. GUIA DE SOLUCIONES AMBIENTALES.....	31
9.2. RECONOCIMIENTO verde.....	33
9.4. PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA RESERVA NATURAL EN LOS ESPACIOS DE CAPACITACIÓN.....	34
9.5 ACTIVIDADES TECNICAS RELACIONADAS CON LA RESERVA.....	38
10. DESAFIOS PARA 2019.....	39
11. ANEXOS.....	40

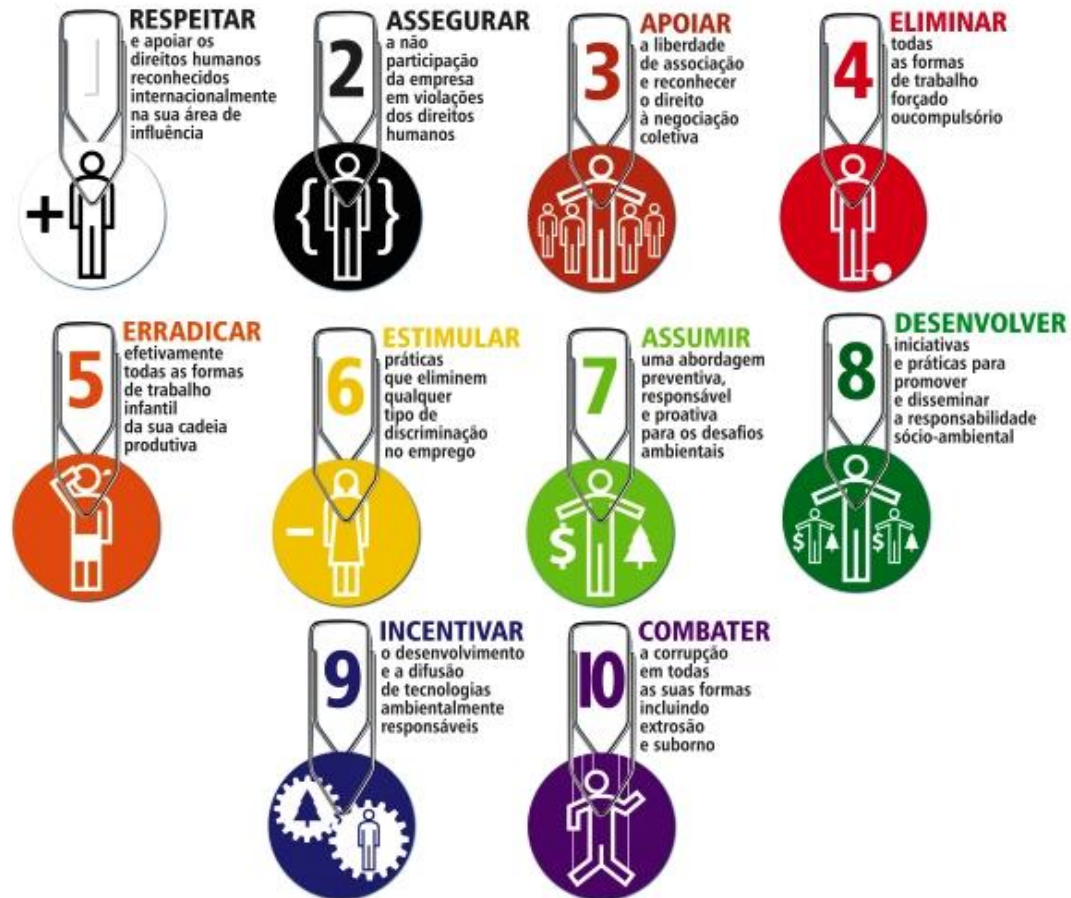
PRINCIPIOS

La sostenibilidad corporativa inicia cuando una empresa u organización suma valores y principios basando en esto su estrategia para hacer negocios. Esto significa que trabaja teniendo en cuenta áreas fundamentales de responsabilidad social como derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y anti-corrupción.

Mediante la incorporación de estos principios en los procesos de las empresas, las mismas no sólo están defendiendo sus responsabilidades básicas de las personas y el planeta, sino también se encuentran preparando el escenario para el éxito a largo plazo.



Los 10 Principios del Pacto Global derivan de diferentes declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción y gozando de un consenso universal.



1. EMPRESA



Yaguareté Porã es un modelo de emprendimiento productivo exitoso, replicable y de largo plazo en el Paraguay, combinando el uso de tecnologías de punta con actividades de conservación de la naturaleza, denominado como “PRODUCCIÓN Y PRESERVACIÓN”, propiciando un cambio hacia el desarrollo sostenible del país.

Fue creada con el objetivo de llevar adelante un emprendimiento productivo exitoso y de largo plazo, combinando el uso de una alta tecnología de producción con actividades de conservación de la naturaleza, en un marco de desarrollo sostenible denominado como “ecología productiva” y propiciando el mejoramiento socioeconómico de la región.

La propiedad ubicada en el Departamento de Alto Paraguay, cuenta con un plan de uso de la tierra donde 27.508 has fueron destinadas a Reserva Natural, según la Ley 352/94, a PERPETUIDAD. La otra porción cuenta con un sistema silvopastoril, diseñado con criterios sostenibles, que está siendo implementado en diferentes etapas, donde se puede notar la diferencia del sistema silvopastoril en relación a la forma tradicional de manejo de ganado.

El proyecto tiene un enfoque Productivo/Ambiental, combinando Ganadería y Conservación de la naturaleza, en conformidad con el uso racional de los recursos naturales de la mano de las disposiciones legales vigentes y la protección ambiental. Responde a los ODS: 13. Acción por el Clima y 15. Vida de Ecosistemas Terrestres

La modalidad de trabajo es con cría, recría y engorde de animales vacunos. Opera solamente en Paraguay, pero sus productos son enviados a través de los frigoríficos a otros mercados como: Chile, Rusia, Unión Europea, Israel y Suiza.

Se realizó una prueba con soja y maíz con buenos resultados, lo que podría abrir la posibilidad de incursionar en el ramo de la agricultura en los próximos años.

La Empresa cuenta con una oficina en Asunción y el establecimiento ganadero en el departamento de Alto Paraguay, donde se encuentra la parte técnica y operativa de la empresa.



2. ORGANIGRAMA

La Empresa cuenta con una organización que permite ubicar al personal frente a cualquier tipo de comunicación, donde los roles y funciones se encuentran bien definidos.



3. CARTA COMPROMISO



PRODUCCION & PRESERVACION

DECLARACIÓN DE COMPROMISO CONTINUO

La Empresa Yaguareté Porã S.A., es miembro del Pacto Global desde el año 2007, comprometiéndose a desarrollar sus actividades dentro de los 10 Principios del Pacto, diseñando políticas que respondan a los cuatro ejes: Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y Anti Corrupción, basándose en los tres pilares del desarrollo sostenible: Responsabilidad Social, Cuidado con el Ambiente y Rentabilidad Empresarial

Como Empresa, nos sentimos orgullosos por ser parte de la Red del Pacto Global, compartir con otras empresas o instituciones experiencias, principios y valores con el objetivo de actividades socio – ambientales con criterios más sostenibles.

Como parte de su compromiso, apuesta a la mejora continua de sus procesos de producción y comercialización, utilizando buenas prácticas ganaderas. En este periodo se amplió la infraestructura para el manejo del ganado y se actualizó el Plan de Manejo de la Reserva Natural Yaguareté Porã para los próximos 10 años y se inició el proceso de Certificación de Bosques, según la Ley 3001/06 de Valoración y Retribución de los Servicios Ambientales, en parte de la propiedad.

Yaguareté Porã S.A., coloca a consideración del Pacto Global, su Décima Comunicación de Progreso (COP), correspondiente al periodo de marzo de 2019 a febrero de 2020; así como ratifica una vez más el compromiso de cumplir y divulgar sus Principios, mejorar los sistemas y técnicas para que los resultados alcanzados puedan tener un mayor impacto a nivel de empresa, colaboradores, proveedores y clientes y que además contribuyan a la mejora del sector ganadero principalmente.



Marcelo Bastos Ferraz
Director General

José de la Cruz Ayala, 6110 casi Boquerón Condominio Botánica II
e-mail: ferrazmarcelo70@gmail.com - Asunción - Paraguay

4. POLITICAS INSTITUCIONALES

Yaguareté Porã asume el compromiso con el desarrollo sustentable, buscando el equilibrio Económico, Ambiental y Social, por medio de la mejora continua de los procesos de gestión y producción, el cumplimiento de las leyes ambientales, el respeto y cuidado del ambiente, a través de un equipo de personas comprometidas, capacitadas, concientizadas y motivadas, en permanente coordinación con los socios comerciales, la comunidad, y las autoridades nacionales y la sociedad civil organizada.”

La Empresa, como parte de su desarrollo institucional estableció políticas claras para el manejo eficiente de la empresa. Cuenta con Visión, Misión, Objetivos, Principios y Valores que son plasmados en acciones concretas en forma gradual. Además, cuenta con un Código de Ética a ser respetado por todos los miembros de la Empresa.

VISIÓN

Ser una empresa líder en ganadería que contribuya al desarrollo de un modelo de producción sostenible con especial atención a la parte sanitaria y genética, con amplio respeto al medio ambiente.

MISIÓN

Somos una empresa ganadera que busca continuamente, a través de la tecnología de punta y de personal altamente capacitado, crear un modelo viable con desarrollo económico, social, compatibilizando con la preservación ambiental.

OBJETIVOS

✓ Producir carne de alta calidad con valor agregado para mercados más exigentes, obedeciendo a los preceptos socio ambientales.

- ✓ Utilizar tecnologías de punta para una ganadería más eficiente intensificando la producción, utilizando tipos de pasturas desarrolladas en centros científicos regionalmente reconocidos y manejando el ganado con infraestructuras con menor impacto (Corrales anti - stres)
- ✓ Proteger a perpetuidad 27.508 has bajo la figura de Reserva Natural y promover la investigación científica a nivel nacional e internacional.

VALORES

- ✓ Compromiso - Aceptamos el desafío de alcanzar el desarrollo empresarial, social y ambiental.
- ✓ Transparencia - Actuamos siempre dentro de los conceptos éticos y morales.
- ✓ Respeto – Actuamos con respeto a los colaboradores, clientes, las leyes y al
- ✓ Valoración del personal –Reconocemos y respetamos a los personales proporcionando un ambiente saludable en base al respeto mutuo, con énfasis en la formación y capacitación continua.
- ✓ Búsqueda de la excelencia – Realizamos nuestro trabajo siempre en búsqueda de la superación de los modelos de producción, utilizando nuevas técnicas disponible.
- ✓ Innovación tecnológica – Utilizamos las tecnologías de punta para una ganadería más eficiente intensificando la producción en la misma superficie destinada a la ganadería.



Gráfico con Valores de la Empresa

- ✓ Responsabilidad en la Seguridad, Salud y Medio Ambiente – Actuamos de manera responsable y respetamos las normas de seguridad, salud protección ambiental, también enunciadas en los Principios el Pacto Global.

5. ACCIONES A FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS



Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Para cumplir con su responsabilidad de respetar los derechos humanos, las empresas deben contar con políticas y procedimientos apropiados en función de su tamaño y circunstancias.

En este sentido, Yaguareté Porã definió políticas, procedimientos, código de ética, respetando normas nacionales e internacionales que son reflejados en los contratos.

La empresa no realiza ningún tipo de discriminación en relación a edad, raza, género, orientación sexual, estado civil, creencia religiosa, nacionalidad ni discapacidad. El plantel está conformado en su mayoría por hombres, debido al tipo de actividad que realizan.

Los contratos son elaborados teniendo en cuenta cláusulas donde definen sus derechos y obligaciones, relacionados al tipo de trabajo, remuneración, horarios y sistema de seguridad y salud.

Una de las políticas de la empresa es dar la oportunidad a personas y personal de campo de la zona.

La empresa propicia a sus empleados un buen ambiente de trabajo, viviendas, alimentación, apoyo a las familias, sistema de salud a través de IPS, o en caso de necesidad atención a través de un sistema privado de salud.



La infraestructura está diseñada para que los personales puedan desarrollar sus actividades de forma cómoda y con todos los servicios y equipamientos necesarios. Cuentan con agua corriente, luz eléctrica y a panel solar, además de equipo de radio VHF, moto, caballos, monturas, machete, extinguidores, máquina fotográfica, GPS e Internet en la Sede de la propiedad.



- A. YP no discriminará a ningún empleado por ningún motivo tal como edad, raza, género, orientación sexual, estado civil, creencia religiosa, nacionalidad ni discapacidad.
- B. La empresa garantizará a sus empleados un ambiente laboral justo y equitativo.
- C. Incluirá en los contratos cláusulas referentes a salud y seguridad.
- D. YP deberá contar con sistemas que aseguren el cumplimiento del compromiso relacionados a la elaboración de políticas y estrategias, sistema de gestión de los derechos humanos, sistema de gestión de salud y seguridad.
- E. YP solicitará a los contratistas la inclusión del respeto a los derechos humanos en los contratos con sus empleados.

Existe un compromiso en fomentar la capacitación de sus empleados. Anualmente se promueve dos cursos: este año se enfatizó la capacitación de capataz y peones en el manejo adecuado del ganado. En este periodo fueron realizados varios cursos:

Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

La responsabilidad de respetar los derechos humanos constituye una norma de conducta mundial aplicable a todas las empresas. Se trata de una responsabilidad adicional a la de cumplir las leyes y normas nacionales de protección de los derechos humanos.

Para cumplir con su responsabilidad las empresas deben contar con políticas y procedimientos apropiados en función de su tamaño y circunstancias

En este sentido Yaguareté Porã cuenta con Principios y Valores y el Código de Ética establecidos por la Empresa e internalizado por los funcionarios en el momento de su contratación e incluidos también en sus contratos de trabajo.

La Empresa cumple con los beneficios obligatorios en cuestiones de apoyo a salud con el Plan de Salud de IPS, pero en casos de necesidad, la empresa se responsabiliza por los costos e incluso el traslado del enfermo a un centro de salud privado. Hasta la fecha, la Empresa no cuenta con denuncias por parte de los empleados. Actualmente no cuentan con niños viviendo en la propiedad, pero cuando esto ocurre, la Empresa se encarga de mantenerlos en la escuela con todos los gastos necesarios.



6. ACCIONES A FAVOR DE LOS ESTANDARES LABORALES

Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de filiación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

El cumplimiento de este principio no ha sido reclamado hasta la fecha por los empleados. En caso que ellos requieran conformar una asociación u otra figura colectiva, la empresa apoyará esta solicitud.

Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

La Empresa vela por el buen trato a los personales, exigiendo solamente la realización de trabajos dignos, sin obligar a trabajos forzosos. Cuentan con buenas condiciones en cuestiones de vivienda, salud, horarios de trabajo acorde con las actividades del campo.

Se respetan las normas del Ministerio de Justicia y Trabajo y desde un inicio se plantea esas condiciones dentro de los contratos de trabajo y que se reflejan en los Principios y Valores y el Código de Ética.

Hasta la fecha no cuenta con reclamos por parte de los personales.

Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

La Empresa no contrata con menores de edad, respetando las normas del Ministerio de Justicia y Trabajo. Este principio fue planteado también en el Código de Ética.

Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Yaguareté Porã no realiza discriminación entre razas, edad, genero u otro tipo de discriminación. A raíz del tipo de trabajo realizado en la estancia para el manejo del ganado, exige la participación de una mayor cantidad de barones. Pero la Empresa tiene mujeres al frente de la secretaria y administración, además de la Asesora en temas de Responsabilidad Social Empresarial y responsable por el manejo de la Reserva Natural. El servicio de mantenimiento de ambas infraestructuras también se encuentra en manos de mujeres.

Staff gerencial, administrativo y operativo

Yaguareté Porã es una Sociedad Anónima, compuesta por un staff conformado por:

Gerente General: Marcelo Bastos Ferraz

Jefe de Administración: Rosana Arestivo

Gerente Técnico: Harry Bartel

Gerente Operacional: Dorvalino Dominguez

Asesor Ambiental y RSE: Ana Maria Macedo Sienra
Guardabosques: Crispín Acosta

Más abajo en la pirámide, se encuentran capataces, personas para los servicios generales, contratista, tractoristas y personal de apoyo en las oficinas. Cuentan con aproximadamente 35 personales fijos y entre 20 y 30 contratistas, según época del año.

La Empresa cuenta con un equipo de colaboradores conformado en su gran mayoría por hombres, debido a las exigencias del tipo de actividad realizada en el campo y manejo de ganado vacuno, aunque se promueve la ocupación de ambos géneros. Cuenta con 35 personales fijos y entre 20 y 30 contratados para diferentes actividades.



7. ACCIONES A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE

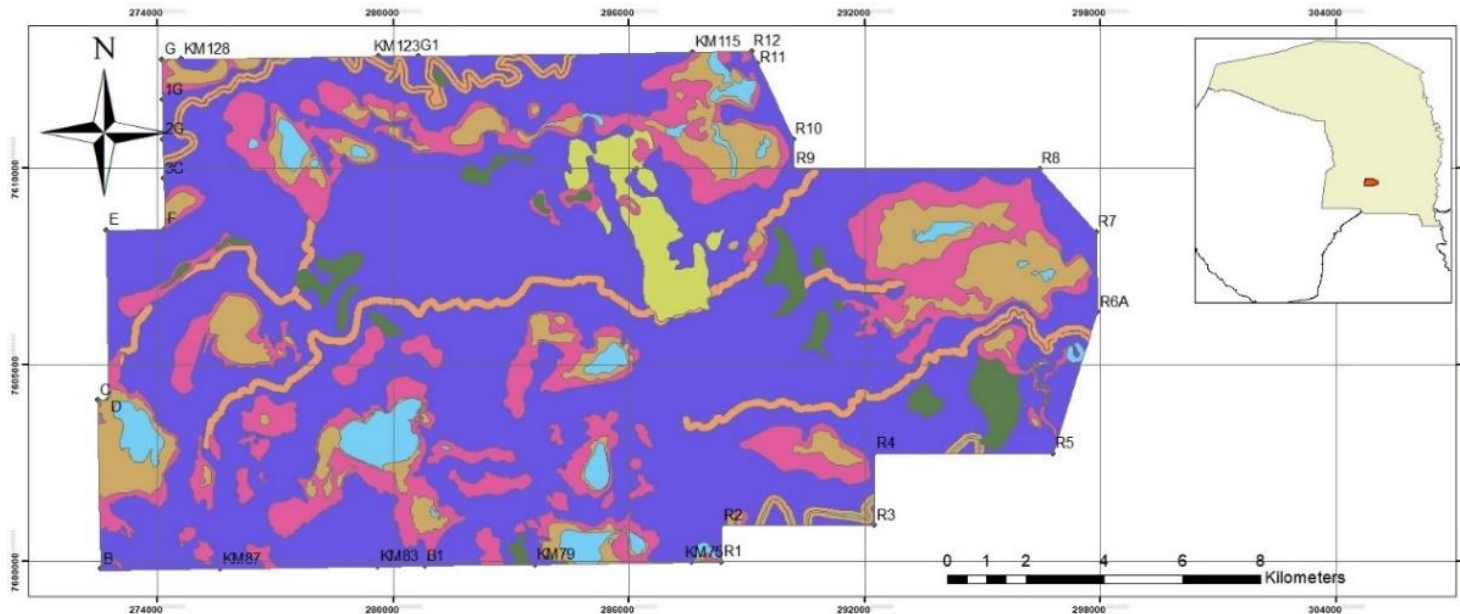
Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Yaguareté Porã desde sus inicios tuvo como política desarrollar actividades productivas con respeto al ambiente. Por este motivo en el año 2008 solicitó declarar como Reserva Natural una superficie de 28.508 ha a perpetuidad. Esta reserva protege ecosistemas muy frágiles como las lagunas saladas y también mantiene una gran superficie de bosques xerófitos. Mantiene una biodiversidad de fauna y flora de gran importancia a nivel nacional.

Cuenta también con el Plan de Manejo de la Reserva Natural, que se encuentra en proceso de aprobación. Este compromiso está plasmado en un Decreto del Poder Ejecutivo N° 11.726, promulgado en fecha 11 de enero de 2008 y significa una responsabilidad mucho mayor que la de otros propietarios. Debe velar por la protección de los ecosistemas, fauna y flora a través de la contratación de guardaparque y destinar fondos para investigaciones.

La Reserva protege 8 Comunidades naturales. Alberga 176 especies de plantas, 22 especies de ... de mamíferos, 324 especies de aves, 11 especies de anfibios y 13 especies de reptiles, de forma preliminar. Con más estudios el número de especies por taxa pueden aumentar. A continuación, se puede observar la diversidad de Comunidades naturales que presenta la reserva.



MAPA COMUNIDADES NATURALES

Reserva Yaguarete Porã

PROPONENTE: YAGUARETÉ PORÃ S.A.
LUGAR: Cruce Carmelo Peralta
DISTRITO: Puerto Casado y Carmelo Peralta
DEPARTAMENTO: Alto Paraguay
FINCA: 13.122
PADRON: 778
SUPERFICIES: 27.508,87 hectáreas

Edición: Matias Viveros

Referencias

- Bosque de ribera
- Bosque xerofítico
- Cauce permanente
- Lagunas
- Matorrales
- Sabana inundable
- Saladar
- Viñalar en regeneracion
- * vertices

FUENTE DE INFORMACIÓN
 Modificacion del mapa de Comunidades Naturales del Plan de Manejo año 2008
 Fuente Cartográfica
 Elaboración Propia

Fecha de Elaboración: 1/11/2019

PARAMETROS CARTOGRAFICOS

Elipsoide: Sistema Geodésico Mundial (WGS) 1.984
Proyección: Universal Transversal Mercator (UTM)
Datum Horizontal: Elipsoide Geodesico Mundial 1.984
Datum Vertical: WGS 84 Geoida 96 Zona 21S

Comunidad	Superficie (ha)	Superficie (%)
Bosque de ribera	1353	5
Bosque xerofítico	16625	60
Cauce permanente	66	0.24
Lagunas	849	3.1
Matorrales	471	1.7
Sabana inundable	721	2.6
Saladar	2557	9
Viñalar en regeneracion	627	2.3

Presenta un sistema de lagunas saladas que albergan una diversidad de especies de fauna.



También tiene una rica biodiversidad de flora



Aves y mamíferos también



Como se mencionó, la Reserva cuenta con normas que deben ser cumplidas. En este periodo se actualizó el Plan de Manejo para un periodo de 10 años, 2020 – 2030. Ver las actividades propuestas en el Anexo N° 1.

Además, cuenta con una Licencia Ambiental aprobada y Auditorías de Gestión presentadas frente al MADES, Autoridad de Aplicación de la Ley 294/93 y sus normas reglamentarias, que le habilita a desarrollar las actividades productivas en la propiedad.

Como pueden observar la Empresa tiene muy clara la idea de producir bajo criterios sostenibles y proteger una muestra importante del bosque chaqueño. La empresa tiene como objetivo desarrollar actividades productivas que respeten los tres pilares del desarrollo sostenible: aspectos sociales, económicos y ambientales, respetando las leyes ambientales.



Sistema silvopastoril

En la propiedad utilizan energía eléctrica a través de paneles solares y Energía de ANDE. Actualmente el sistema de captación de agua de lluvia en los tajamares es distribuido a través de una bomba movida a energía solar. Los tajamares son de mucha utilidad para los animales salvajes, principalmente en el chaco, donde el área es una limitante. Cuentan con un sistema de filtrado de agua para el consumo humano.



Captan agua de lluvia a través de canaletas que llevan el líquido a aljibe subterráneo, de manera a contar con este recurso en forma permanente.



Sistema de captación de agua de lluvia

Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Yaguareté Porã, planificó la propiedad teniendo en cuenta dos objetivos: producción y conservación. Como ya mencionamos el área de reserva cuenta con 27.508 ha, protegidas a perpetuidad.

Su área productiva abarca 10.000 ha con un plantel de aproximadamente 17.000 animales. La empresa cuenta con un sistema de certificación por SGS y su plantel ganadero, de aproximadamente se encuentra rastreado por SITRAP - Sistema de Trazabilidad del Paraguay y está habilitado para el mercado de la Unión Europea, Chile, Rusia e Israel (a través de requisitos internacionales muy exigentes).

La Empresa utiliza especies de pastos *Panicum mombaza*, que están adaptados a las condiciones del país, donde se puede doblar la capacidad productiva por hectárea, de manera a no necesitar habilitar más tierras de las que fueron identificadas para la ganadería.



Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

El área ganadera fue planificada usando estándares más apropiados mesclando pasturas artificiales bajo un sistema caracol de vegetación, conocido como sistema silvopastoril. También se pensó en un sistema de corrales *anti stress* para no estresar a los animales en el momento de su manejo en corral. La manga curva es más eficiente que la recta porque impide al animal que entra ver la gente y los movimientos que hay en la otra punta de la manga. Este tipo de corral hace que los animales den un giro de 180° mientras lo atraviesan. Esto les hace creer que están volviendo al lugar de donde provienen. Por eso el nombre anti stress. En este periodo se construyó un nuevo corral para responder a las necesidades del aumento de producción ganadera.

La Empresa siempre busca utilizar infraestructuras de bajo impacto en el manejo del ganado. Cuentan con dos corrales anti stress: Uno cerca de la sede y otro más cercano a los demás potreros



Dos Corrales anti stress



Puente que conecta distintas zonas de la propiedad

8. ACCIONES CONTRA LA CORRUPCIÓN



Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

Como parte de la política institucional, la Empresa se compromete a no participar en acciones relacionadas a corrupción, soborno o extorsión o información obtenida de forma ilícita. Desde sus inicios estos principios fueron plasmados en el Código de Ética e informado a los personales. La Empresa no promueve negociaciones ilícitas.



9. ACTIVIDADES DESARROLLADAS RELACIONADAS CON EL PACTO GLOBAL Y TEMAS AMBIENTALES DURANTE EL PERIODO DE ESTE REPORTE

PACTO GLOBAL

Como Empresa participamos de la Mesa de Ambiente. Al iniciar el año, cada mesa elabora un calendario de reuniones mensuales. Si es necesario se realizan otras reuniones extraordinarias. En este periodo fueron realizadas 9 reuniones mensuales, además de 8 reuniones extraordinarias para la preparación del Concurso *Reconocimiento Verde* y la *Guía de Soluciones Sostenibles*:

Muchas de las actividades y consultas se realizan por correo electrónico, para facilitar la comunicación, y agilizar la tarea a ser realizada. En este sentido el equipo que conforma la Mesa tiene un compromiso muy fuerte. A continuación, la primera reunión del año 2019.



Reuniones realizadas durante este periodo de forma mensual, donde también se incluía un módulo de capacitación.



Las reuniones se realizan en diferentes empresas como anfitrionas



A continuación, se describirá las actividades relacionadas al Pacto Global. Y otras actividades donde la Reserva tiene una función importante.

9.1. GUIA DE SOLUCIONES AMBIENTALES

Esta Guía trata de proponer acciones que pretenden reducir el impacto ambiental negativo que causan los procesos productivos a través de cambios en la organización de los procesos y fundamentalmente, en el comportamiento y los hábitos de las personas para disminuir riesgos ambientales, promover el ahorro de recursos y una gestión sostenible de la actividad empresarial.

Esta Guía consiste en un conjunto de prácticas que tiene como objetivo ayudar a las empresas a:

- ✓ Identificar los aspectos ambientales que se deben tener en cuenta durante sus procesos y cómo gestionar dichos aspectos;
- ✓ Determinar las medidas adecuadas a aplicar para minimizar los potenciales impactos de dichos procesos;
- ✓ Brindar conceptos y herramientas sencillas que permitan a las empresas a adecuar sus procesos hacia una gestión más amigable con el ambiente.

¿Por qué esta Guía?

Porque es necesario conocer y adoptar medidas que garanticen una gestión responsable de las empresas con el medio ambiente, la protección de los ecosistemas naturales y las áreas de alto valor de conservación, de tal manera a potenciar un balance dinámico entre la productividad económica y sobre todo nuestra calidad de vida y el de las generaciones futuras.

Se incluiría los siguientes temas:

- Agua: partir desde que es el agua y de ahí empezar a desglosar, efluentes, uso de recursos, etc.
- Suelo: deforestación, contaminación, residuos sólidos, uso de recursos, incentivo fiscal, (cuando estas dejando de producir en un suelo)

- Aire: contaminación, transporte, industrias
- Biodiversidad
- Un apartado para estudio de casos
- Un apartado para Buenas Prácticas: ej. Mencionar a alguna empresa y su aporte al medio ambiente.
- Un apartado para Métricas para CO2 Equivalente

Este es un proyecto iniciado a fines del 2018 y se trabajó durante este año. Se cuenta con un borrador. Desde nuestra representación en la Mesa ambiente, elaboramos el capítulo de Biodiversidad. De espera poder editar para mediados del 2020.

La Mesa trabaja con tres ODS: Lucha contra el Cambio Climático, Flora y Fauna Terrestres y Alianzas para lograr los objetivos. Las actividades realizadas responden a estos Objetivos.

Una de las reuniones para coordinar los trabajos para la Guía de Soluciones Sostenible.



9.2. RECONOCIMIENTO VERDE



El Reconocimiento Verde 2019 es la primera iniciativa de Paraguay que reconoce a los proyectos ambientales impulsados por empresas que contribuyan activamente al cuidado del ambiente y al desarrollo del país, respondan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Mesa de ambiente del Pacto Global y la Organización Mundial de Conservación – WWF se unieron para llevar adelante este reconocimiento, que visibiliza las buenas prácticas de las empresas e impulsa un movimiento que trae soluciones a los desafíos ambientales desde negocios sostenible Fue un trabajo arduo, realizado a través de varias reuniones y el apoyo de KOGA Todo el proceso y premiación se puede observar en el link: <https://pactoglobal.org.py/reconocimientoverde/wp-content/uploads/2019/12/Memoria-Reconocimiento-Verde-2019.pdf>

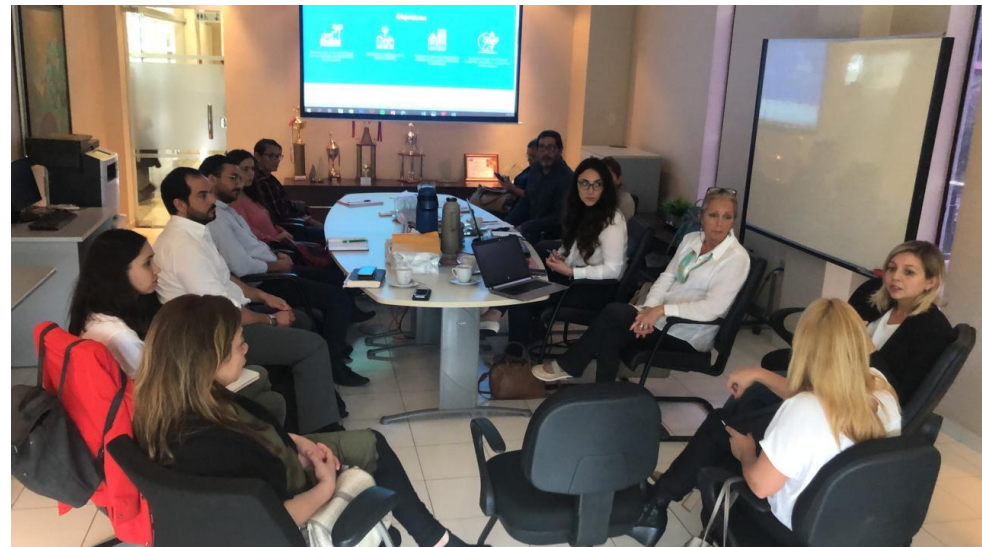


Foto de una de las reuniones de preparación del Premio “Reconocimiento Verde”

Como Empresa apoyamos entre otras cosas, el contacto con el ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) para el reconocimiento como una actividad de interés ambiental y participación de representantes de la institución como Jurado para la evaluación de los proyectos. Fue un trabajo arduo de un equipo muy activo que finalizó con la presentación y premiación de los diferentes proyectos. A continuación, se puede observar una foto del lanzamiento y de la premiación.



Lanzamiento Premio Reconocimiento Verde



Ganadores del Reconocimiento Verde 5 de junio de 2019

Para el 2020 se repite el proceso de presentación, evaluación y premiación.

9.4. PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA RESERVA NATURAL EN LOS ESPACIOS DE CAPACITACIÓN

Como parte de las actividades de la Mesa Ambiente también se realizan capacitaciones en diferentes temas en cada una de las reuniones mensuales, Fueron realizadas las siguientes charlas:

- ✓ Reciclaje
- ✓ Reciclaje papel y cartón

- ✓ Indicadores ambientales / Certificación LIFE
- ✓ Cumbre Cambio Climático en Latinoamérica

Además, participamos en el lanzamiento del Código Ambiental en fecha 21 de mayo de 2019. Además participamos de aproximadamente 5 reuniones sobre el Código Ambiental: Ley 352/94 de Áreas Silvestres Protegidas; Ley 3001/06 de Valoración y Retribución de Servicios Ambientales (4 de junio de 2019); Ley 294/93 Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, entre otras.



+

Participamos también de dos Talleres relacionados a incentivos para la conservación de bosques nativos en Paraguay. El primer taller se realizó en fecha 19 de diciembre de 2019: *Presentación y discusión de los incentivos de bosques en Paraguay*. El segundo se realizó en fecha 27 de enero de 2020: *Taller de presentación de incentivos para la conservación de bosques públicos y privados a nivel internacional y análisis del potencial de aplicación en el país*.



Se participó también en el *Taller Nacional: Matriz de criterios para valorar los certificados ambientales*, realizado el 9 de agosto de 2019, en la Quinta Ykua Sati. Posteriormente se realizó el taller final en el Laboratorio Ambiental en MADES.



Participamos también del *Conversatorio "Identificación de potenciales áreas silvestres protegidas para el Chaco, Incentivos para el sector privado, Modelos de gestión eficientes y Criterios de manejo en zonas de amortiguamiento de las áreas silvestres protegidas"*



9.5 ACTIVIDADES TÉCNICAS RELACIONADAS CON LA RESERVA

La Reserva Natural Yaguareté Porã fue creada a perpetuidad. Uno de los compromisos más importantes es la elaboración y/o Actualización del Plan de Manejo de la Reserva. En este periodo se trabajó en la actualización y preparación de los Programas, Subprogramas y actividades a ser desarrolladas para el periodo 2020 – 2030.

Esta actividad está enmarcada en la Resolución SEAM 49/01 donde se define la metodología a ser utilizada. En Anexo N°1 se puede observar los compromisos asumidos para los próximos 10 años.

También se trabajó en la preparación del Expediente de Pago por Servicios Ambientales, en parte de la propiedad. A través de la Ley 3001/06 la Empresa podría acceder a los Certificados de Servicios Ambientales, negociando los certificados en concepto de compensación por obras de alto impacto, déficit de Reserva Legal o por delitos ambientales. El área certificada es de 2.500 ha.

Es importante analizar los esfuerzos de conservación llevados a cabo por los propietarios de la Reserva, para asegurar hábitat para especies importantes y también para las comunidades indígenas que se encuentran en zonas aledañas. Muchas de las propiedades desarrollan su área productiva sin importar la importancia del área. Yaguareté Porã cuenta con todos los estudios, Licencia Ambiental, Plan de Manejo de la Reserva, cumpliendo con las normativas vigentes.

10.DESAFIOS PARA 2019

Los principales desafíos de Yaguareté Porã para 2020 son:

- ✓ Seguir participando activamente en las actividades de la Red Local de Pacto Global y de la Mesa de Medio Ambiente, debido al objetivo de conservación asumido por la empresa. Participar también de las actividades promovidas por las demás Mesas Temáticas.
- ✓ Promover en el ámbito empresarial los principios del Pacto Global de manera a apoyar la inclusión de nuevos miembros.
- ✓ Cumplir con los Principios del Pacto Global y desarrollar actividades relacionadas con los ODS: Lucha contra el Cambio Climático, Flora y Fauna Terrestres y Alianzas para lograr los objetivos..
- ✓ Implementar las actividades del Plan de Manejo de la Reserva elaborado para los próximos 10 años.
- ✓ Obtener la Certificación de Bosques bajo la Ley 3001/06 De Valoración y Retribución de los Servicios Ambientales, presentados a MADES en noviembre de 2019.
- ✓ Seguir promoviendo investigaciones científicas en la reserva de manera a mejorar el conocimiento de la biodiversidad existente y que protege la reserva.
- ✓ Identificar y aplicar nuevas tecnologías de bajo impacto y mayor rendimiento por hectárea para la actividad ganadera
- ✓ Incluir nuevos estándares de calidad en sus productos
- ✓ Mejorar el nivel de los colaboradores a través de nuevas capacitaciones
- ✓ Seguir participando de iniciativas de conservación y desarrollo sostenible llevados adelante en Paraguay.

11.ANEXOS



Anexo 1. ,

Programas	Actividades	AÑOS																			
		1		2		3		4		5		6		7		8		9		10	
Subprogramas	Semestres	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
PROGRAMA DE OPERACIONES DE LA RNY																					
Subprograma de Protección	1. Cantidad de carteles instalados y porcentaje de reposición.		•									•									•
	2. Áreas críticas Identificadas, mapeadas, monitoreadas y evaluadas.				•				•				•				•				•
	3. Mejoras identificadas e implementadas para adecuar el sistema de comunicación y transporte.							•						•						•	
Subprograma de Constr. y Mant. de Infraestructura	1. Informe de estado de la infraestructura, necesidades identificadas, priorizadas y ejecutadas.		•									•									•
Subprograma de Capacitación y Entrenamiento	1. Cantidad de eventos de capacitación realizados		•				•				•				•				•		
	2. Cantidad de personas que asisten a los eventos de capacitación.		•				•				•				•				•		
Subprograma de Administración	1. Organigrama funcional evaluado.				•							•									•
	2. Planes Operativos Anuales definidos.	•		•		•		•		•		•		•		•		•		•	
	3. Mejoras en los equipos de control de la reserva				•				•				•				•				
PROGRAMA DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES																					
Subprograma de prevención y combate a incendios	1. Registro de los eventos de incendios		•		•		•		•		•		•		•		•		•		•
	2. Cantidad de eventos de capacitación realizados				•				•				•				•				•
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y MONITORÍA																					
Subprograma de investigación y cooperación científica.	1. Cantidad de investigación científicas realizadas				•				•				•				•				•
	2. biblioteca ambiental implementada		•		•		•		•		•		•		•		•		•		•
	3. Cantidad de monitoreo de fauna		•		•		•		•		•		•		•		•		•		•

Programas	Actividades	AÑOS																				
		1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		
Subprogramas	Semestres	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
	4. Cantidad de monitoreo de flora		•		•		•		•		•		•		•		•		•		•	
PROGRAMA DE ENFOQUE ECOREGIONAL Y SOSTENIBILIDAD																						
.. Subprograma de sostenibilidad financiera.	1. Cantidad de convenios o acuerdos de cooperación firmados y en ejecución		•																		•	
	2. Áreas de financiamiento identificados y fuentes de financiamiento potenciales		•																			•
	3. Expediente de Pago por Servicios Ambientales presentado y aprobado		•																			•